

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

Decreto N. 522/2003 Art.03

N° 005

Para personas naturales no comerciantes
ó inscritas en Régimen Simplificado

RAZON SOCIAL : HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LÓPEZ ESE

DIRECCIÓN : CALLE 8ª No 6-50

TELÉFONO : 6450955

NIT : 800037979-7

FECHA DE LA
TRANSACCIÓN :

30 de Junio de 2026

C.C. N° 80.250.710 de Bogota

NOMBRE Y APELLIDOS DEL

BENEFICIARIO DEL PAGO Edwin Andres Chaparro Pineda

CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL
BENEFICIARIO :

direccion Avenida 14 4 -65 Barrio Porvenir
Celular: 3156388222

CODIGO CIIU

8692

CONCEPTO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMO PROFESIONAL DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ATENCION PRIMARIA
EN SALUD - RESOLUCION 709 DE 2025 CONTINUIDAD URBANA - DEL HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ E.S.E No. 409 DEL 2026
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

VALOR DE LA OPERACIÓN

\$

6.000.000

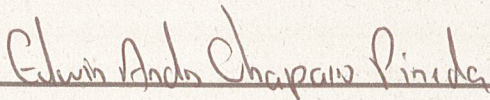
RETENCIÓN EN LA FUENTE

VALOR A PAGAR

\$

6.000.000

FIRMA



NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

Las personas naturales no comerciantes, adjuntar fotocopia de la C.C

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	80250710	EDWIN ANDRÉS CHAPARRO PINEDA	DG 62 71-43	7754960	enfermeriachaparro01@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC	
		90046661	05/06/2028	1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR		
2026-06	2026-06	1	\$0	\$142.500		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
EPS008	Compensar EPS	86006642-7	300.000	0	No. Autorización	Valor	Valor	Valor	
					0	0	0	0	1

TOTALES PENSION									
Código AFP	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	384.000	0	0	0	0	0	1

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades	Valor	Valor Mora	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	58.500	No. Autorización	0	0	0	585	1

TOTALES CAJAS									
Nombre									
Código CCF	NIT				Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	300.000	300.000	300.000
Pensión	1	384.000	384.000	384.000
Riesgos Laborales	1	58.500	58.500	58.500
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES	3	742.500	742.500	742.500

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	80250710	EDWIN ANDRÉS CHAPARRO PINEDA	DC 62 71-43
FORMA PRESENTACIÓN		CLASE APORTANTE	CÓDIGO
ÚNICA		1- Independiente	

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DI/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DI/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS
		90046661	05/06/2026	1
				0
PERIODO SALUD		PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
2026-06		2026-06	1	\$0
				\$742.500

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																		
No.	Tipo y Número de identificación		Apellidos y Nombres		COL	Extranjero	Exonerado	IND	INT	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	ELN	IOE	LMA	VAC	AVP	VCI	IRL	CORRECCIÓN		Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsidios	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización/ Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	80250710	CHAPARRO PINEDA EDWIN	ADOLFO			N																230201	2.400.000	30	384.000	0	0	0	EP5008	2.400.000	30	300.000	14-23	2.400.000	30	3	58.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente EDWIN ANDRES CHAPARRO PINEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 80,250,710 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 074108077 apertura el 19 de noviembre de 2013 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 19 de marzo de 2026.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0074108077
Cuenta de 16 dígitos:	0074000200108077
Cuenta de 20 dígitos:	00130074000200108077

Firma autógrafa

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) EDWIN ANDRES CHAPARRO PINEDA identificado(a) con Cedula Ciudadania 80250710, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20170301	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 19 días del mes de Junio de 2.026

Observaciones:

Con destino a:

HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
32699189

CER-AFI

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

Yo, EDWIN ANDRES CHAPARRO PINEDA

_____ con
documento de identificación No. 80.250.710 de Bogotá (Bogotá)

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:

Estoy vinculado al Hospital Local de Puerto López E.S.E., hasta el 30 de Mayo de 2026 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

Hijos Dependientes Económicamente

En caso de tener hijos dependientes económicamente, por favor indicar a continuación su nombre completo y tipo de identificación (Registro Civil, Tarjeta de Identidad o Cédula de Ciudadanía):

Nombre Completo	Tipo de Identificación	Número de Identificación

Firma

Edwin Andres Chaparro Pineda

Fecha

	FORMATO DE INFORME PERIÓDICO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES		Código: APS-FO-02 (REV)
			Versión: 02 (REV)
	GESTIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD		Página 1 de 7
			Fecha de Actualización: (REV) 24-04-2024

Contratista			
Nombres y apellidos: Edwin Andrés Chaparro Pineda		# Cédula: 80250710	
Contrato: 409 de 2026	# Informe: 001	Periodo: Del 01 de Junio al 30 de Junio del 2026	
Acta Inicio: 01 de junio 2026			
# Planilla Seguridad Social: 90046661	IBC Planilla: 2.400.000	Mes: Junio	
Valor Salud: \$ 300.000	Valor Pensión: \$ 384.000	Valor Riesgos: \$ 58.500	

Supervisión	
Nombres y apellidos: Hugo Narváez Monja	
Cargo: Medico General, Supervisor	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
#	Obligaciones	Ejecución	Evidencias
1	Garantizar el cumplimiento de metas e indicadores establecidos para desarrollar adecuadamente las acciones de Atención Primaria en Salud que esté ejecutando el Hospital, a través del cumplimiento de sus obligaciones y el apoyo en a la supervisión de las obligaciones de otros contratistas que integren el Equipo Básico de Salud asignado.	En esta primera fase del proyecto de Atención Primaria en Salud, dando cumplimiento al objeto contractual, realizando el respectivo acompañamiento y apoyo en las actividades correspondiente del equipo básico de salud en el territorio 07, microterritorio 28.	Se anexa evidencia fotográfica, y se lleva a cabo el diligenciamiento y registro detallado de las historias clínicas en el sistema Prosoft.
2	Elaborar y entregar informes específicos y acumulativos del avance en el cumplimiento de metas e indicadores y del desempeño general del Equipo Básico de Salud con una periodicidad semanal, recopilando a la información y entregándola en medios que permitan su análisis estadístico y la toma de decisiones.	Se entregan informes periódicos sobre el avance de la meta del mes de Mayo en cuanto a los indicadores del proyecto, recopilando información acerca del progreso semanal de las actividades realizadas durante la ejecución en dicho periodo.	Se envía información detallada del micro territorio asignado al líder del equipo para socialización con coordinador de APS.
3	Liderar un Equipo Básico en Salud (EBS) rural conformado por promotores, personal técnico y profesionales y guiarlo en el desarrollo de sus responsabilidades de acuerdo con los lineamientos que Ministerio, secretarías y Hospital expidan al respecto.	Como Enfermero e integrante del Equipo Básico de Salud del territorio 07, se garantiza el acompañamiento y apoyo permanente a los auxiliares de enfermería, psicología, y medicina, promoviendo el trabajo colaborativo y el cumplimiento de los objetivos en salud comunitaria. Se definen los roles y responsabilidades de cada miembro del equipo, permitiendo una atención centrada en las necesidades de la población.	Se anexa evidencia fotográfica.
4	Supervisar y apoyar integralmente la socialización del proyecto ante toda la comunidad presente en el territorio familia por familia y a través de espacios grupales aplicando los guiones, formatos y demás herramientas entregadas por la coordinación del programa.	Se solicita la información a las auxiliares, correspondiente a las familias previamente caracterizadas, mediante el plan de cuidado. Con base en esta información, se logra concertar con los usuarios la realización de visitas domiciliarias por el médico, con el propósito de identificar de manera integral las necesidades en un entorno holístico.	Se anexa evidencia fotográfica y se registra información en el plan de cuidado.

5	Supervisar y apoyar integralmente la elaboración de la cartografía de cada micro territorio asignado con sus respectivas convenciones, permitiendo la localización exacta de cada individuo a través de la codificación en orden lógico de cada vivienda y registrando los datos precisos de identificación y contacto en la respectiva matriz, de acuerdo con los lineamientos que Ministerio, secretarías y Hospital expidan al respecto.	Como Enfermero e integrante del Equipo Básico de Salud del territorio 07, se garantiza el acompañamiento y apoyo permanente a los auxiliares de enfermería por medio de la caracterización de la comunidad, promoviendo el trabajo colaborativo y el cumplimiento de los objetivos en salud comunitaria garantizando la efectividad en la demarcación territorial asignado.	Se anexa evidencia fotográfica.
6	Supervisar y apoyar integralmente la identificación a través de la aplicación del instrumento de caracterización establecido para la situación de salud integral de las familias del micro territorio durante una visita concertada de valoración familiar.	Se socializa a la comunidad sobre el proyecto de Atención Primaria en Salud (APS) a nivel individual, familiar y grupal, dirigida a la comunidad del territorio 07 en zona urbana. Esta actividad tiene como propósito informar y sensibilizar a la población sobre los objetivos, alcances y beneficios del proyecto, fomentando la participación activa de las familias en las acciones de salud.	Se anexa evidencia fotográfica.
7	Supervisar y apoyar integralmente la identificación de la composición y riesgos de la familia en un Familiograma, sus redes de apoyo y que tipo de vínculo tienen para resolver algún problema o crisis a través del Ecomapa, las relaciones intrafamiliares a través del APGAR familiar y la sobrecarga del cuidador a través de la Escala de Zarit en los casos que aplique.	Se realiza vigilancia, análisis y verificación del cargue oportuno a la aplicación de Epicolec de las auxiliares de enfermería y elaboración de instrumentos como el Familiograma, el test APGAR familiar y la escala de Zarit, con el propósito de identificar los factores de riesgo en la familia.	Se anexa evidencia fotográfica y se registra información en el plan de cuidado. Se anexa evidencia fotográfica, se registra información en el plan de cuidado y se entregan los formatos correspondientes al coordinador de APS.
8	Elaborar y gestionar el Plan integral de Cuidado Primario (PICP) o su equivalente, siguiendo las herramientas y lineamientos establecidos por Ministerio, secretaria y Hospital, de acuerdo con la evidencia hallada en la caracterización, el buen juicio profesional y herramientas de diagnóstico, objetivos e intervenciones de cada profesión que integra los EBS.	Se elabora el plan de cuidado de manera individualizada, teniendo en cuenta las particularidades de cada núcleo familiar y las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización. Para ello se realizan atenciones individuales en el área de Enfermería, siguiendo las rutas de atención definidas por el programa, lo que permite brindar una intervención estructurada, oportuna y centrada en la promoción, prevención en salud.	Se anexa evidencia fotográfica, y se lleva a cabo el diligenciamiento y registro detallado de las historias clínicas en el sistema Prosoft.
9	Realizar las intervenciones individuales y colectivas de acuerdo con la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, la Ruta Materno Perinatal y Rutas de Riesgo Específico, establecidas para profesionales de enfermería que requieran los habitantes del territorio asignado de acuerdo con la complejidad de las acciones, el	Se llevan a cabo intervenciones tanto individuales como colectivas en los micro territorios asignados. Priorizando los usuarios adscritos a la IPS del Hospital Local de Puerto López, Estas acciones se realizan siguiendo rigurosamente las rutas de atención establecidas, enfocadas en la promoción y mantenimiento de la salud.	Se anexa evidencia fotográfica, y se lleva a cabo el diligenciamiento y registro detallado de las historias clínicas en el sistema Prosoft. También se hace registro en el plan de cuidado.

	aseguramiento y la red prestadora correspondiente, priorizando acciones en los hogares para quienes correspondan a población cuya IPS primaria sea el Hospital Local de Puerto López E.S.E.		
10	Verificar los usuarios PROSOFT, SIAPS, PAIWEB, vacunación, historia clínica y caracterización de salud y hospital.	Para el mes de Junio se realizan 293 intervenciones individuales por parte del servicio de Enfermería en concordancia con el Plan Básico de Salud y el Plan de Cuidado.	Se anexa evidencia fotográfica, y se lleva a cabo el diligenciamiento y registro detallado de las historias clínicas en el sistema Prosoft. También se realiza registro en el plan de cuidado.
11	Liderar equipo de vacunación de acuerdo a las metas establecidas por el ministerio, secretaria de salud y hospital.	Para el mes de Junio no se registraron acciones que requirieran del apoyo a dicha actividad, sin embargo durante este periodo se realizó IEC sobre la importancia del esquema de Vacunación al día durante cada visita según población.	No se anexa evidencia fotográfica ya que para el mes de Junio no se presentó ningún evento.
12	Supervisar y colaborar integralmente en la realización de las intervenciones individuales y colectivas de acuerdo con la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, la Ruta Materno Perinatal y Rutas de Riesgo Específico, que corresponden a los profesionales de medicina, odontología, nutrición, fisioterapeuta, psicología u otros perfiles, que requieran los habitantes del territorio asignado de acuerdo con la complejidad de las acciones, el aseguramiento y la red prestadora correspondiente, priorizando acciones en los hogares que correspondan a población cuya IPS primaria sea el Hospital Local de Puerto López E.S.E.	Se lleva a cabo el seguimiento y análisis a las intervenciones realizadas por los profesionales de medicina, enfermería y psicología del Equipo Básico de Salud del territorio 07 en el programa Prosoft, así mismo la revisión del cargue a la plataforma Epicolec por parte del personal Auxiliar en enfermería.	Se anexa evidencia fotográfica, y se lleva a cabo el diligenciamiento y registro detallado de las historias clínicas en el sistema Prosoft.
13	Realizar la entrega de la información completa con una periodicidad semanal en el respectivo sistema de información del Hospital de cada una de las atenciones realizadas por cada uno de los integrantes del Equipo Básico de Salud asignado al área de sistemas y/o facturación u otras para su respectiva gestión.	Se entrega el registro de la información correspondiente a las intervenciones realizadas por los profesionales de medicina, enfermería y psicología del Equipo Básico de Salud del territorio 07 en el programa Prosoft según indicaciones establecidas por la subgerencia y la coordinación del programa de Atención Primaria en Salud (APS).	Se anexa evidencia fotográfica, y se lleva a cabo el diligenciamiento y registro detallado de las historias clínicas en el sistema Prosoft.
14	Realizar la gestión adecuada de los Eventos de interés en Salud	En el mes de Junio no se registran eventos de interés en salud pública, manteniendo los	No se anexa evidencia fotográfica ya que

	FORMATO DE INFORME PERIÓDICO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: APS-FO-02 (REV)
		Versión: 02 (REV)
	GESTIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Página 4 de 7
		Fecha de Actualización: (REV) 24-04-2024

	Publica que se presenten en el marco de las acciones de APS.	indicadores en el territorio 07 en términos epidemiológicos.	para el mes de Junio no se presentó ningún evento
15	Realizar las acciones de información, educación y comunicación indicada que permitan fortalecer las estrategias del programa junto con las intervenciones individuales como en colectivas y cargar estas evidencias en el espacio asignado con una periodicidad semanal.	Se realiza la respectiva socialización del portafolio de servicios del Hospital Local de Puerto López, incluyendo la presentación detallada de la ruta de atención. Esta socialización tiene como objetivo informar a la comunidad y a los diferentes actores del territorio sobre los servicios disponibles, los procedimientos para acceder a ellos y las estrategias de atención integral y oportuna.	Se lleva a cabo el diligenciamiento y registro detallado de las historias clínicas y remisiones en el sistema Prosoft.
16	Realizar la respectiva demanda inducida en los formatos correspondientes y presentar soporte de ella para las intervenciones individuales de acuerdo con la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, la Ruta Materno Perinatal, Rutas de Riesgo Específico y de Evento Específico para la población que no pueda ser atendida directamente por los Equipos Básicos de Salud, de acuerdo con el aseguramiento de cada individuo de los micro territorios.	Se realiza demanda inducida a programas por ciclo de vida según Res. 3280 en el territorio del 07, microterritorio 24. Fortaleciendo la cobertura y acceso a los servicios de salud en el territorio, atendiendo las demandas específicas de los usuarios.	Se anexa evidencia fotográfica, y se lleva a cabo el diligenciamiento y registro detallado de las historias clínicas en el sistema Prosoft.
17	Promover el autocuidado y realizar actividades educativas con cada una de las familias del micro territorio de acuerdo con los datos recibidos por las familias, el Plan Integral de Cuidado Primario o su equivalente y sus competencias.	Se brindan acciones de autocuidado a través de orientaciones individuales, familiares y comunitarias, promoviendo la prevención de enfermedades y el mantenimiento de la salud, en hábitos alimenticios, actividad física, y parte de la estrategia 4x4 entre otras.	Se anexa evidencia fotográfica, y se lleva a cabo el diligenciamiento y registro detallado de las historias clínicas en el sistema Prosoft.
18	Apoyar de manera integral las Jornadas de Vacunación extramural que se desarrollen de manera autónoma por parte del Hospital Local de Puerto López E.S.E y/o en articulación con secretarías y Ministerio de Salud y Protección Social.	En el mes de Junio no se registraron acciones que requirieran del apoyo a dicha actividad, sin embargo durante este periodo se inculco la importancia de contar con el esquema de Vacunación al día durante cada visita.	No se anexa evidencia fotográfica ya que para el mes de Junio no se presentó ningún evento.
19	Referenciar a las entidades públicas que puedan atender demandas sociales, económicas y culturales de los hogares visitados.	En el mes de Junio no se presentaron casos que requieran ser referenciados a las entidades públicas, o intersectoriales lo cual indica un manejo adecuado y oportuno de las situaciones de salud del territorio.	No se anexa evidencia fotográfica ya que para el mes de Junio no se presentó ningún evento.
20	Gestionar y acompañar Traslados Asistenciales Básicos y Medicalizados para los habitantes de los micro territorios asignados	En el mes de Junio no se registraron traslados asistenciales básicos ni medicalizados en el territorio, lo que refleja una estabilidad en el estado de salud física	No se anexa evidencia fotográfica ya que para el mes de Junio



FORMATO DE INFORME PERIÓDICO DE EJECUCIÓN
DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Código: APS-FO-02 (REV)

Versión: 02 (REV)

Página 5 de 7

GESTIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN
SALUD

Fecha de Actualización: (REV)
24-04-2024

	y entregar constancia de cada una de ellos a través de la bitácora manejada por el Hospital Local de Puerto López E.S.E.	de la población atendida durante este período.	no se presentó ningún evento.
21	Realizar las acciones de salud pública de su responsabilidad en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y vigilancia en salud pública a nivel intra y extramural, necesarios en los diferentes grupos del ciclo evolutivo de acuerdo con la normatividad vigente.	Se promueven estilos de vida saludables y se fortalecen acciones de prevención y mantenimiento de la salud. Se brinda a los usuarios un espacio seguro, empático y respetuoso que favorece el autocuidado consciente y la participación activa en actividades que contribuyen al bienestar holístico de cada individuo.	Se anexa evidencia fotográfica, y se lleva a cabo el diligenciamiento y registro detallado de las historias clínicas en el sistema Prosoft.
22	Diligenciar de manera clara, completa y oportuna, los registros clínicos, historias clínicas e instrumentos que le sean encomendados para el ejercicio de su actividad y responder legalmente por dicha información reportada.	Se han tenido en cuenta cada una de las guías y herramientas previstas para la prestación de servicios integrales de atención primaria en salud.	Se lleva a cabo el diligenciamiento y registro detallado de las historias clínicas en el sistema Prosoft.
23	Reportar oportunamente a la coordinación del programa cualquier incidente y/o evento adverso ocurrido en el desarrollo de sus obligaciones contractuales. Reportar también cualquier riesgo para su integridad personal y posibles malos tratos recibidos por otros integrantes del EBS y/o de la comunidad que atiende.	Estoy en la completa disposición para informar cualquier incidente operacional que se presente en la realización y/o prestación de servicios de salud el EBS asignado para el correcto desarrollo de actividades asistenciales en territorio.	No se anexa evidencia fotográfica ya que para el mes de Abril no se presentó ningún evento.
24	Gestionar y portar para el desarrollo de sus obligaciones contractuales su respectivo carnet institucionales de identificación, uniforme institucional del color asignado y llevarlo en buen porte y limpieza.	De acuerdo a las funciones previamente establecidas, manifiesto mi responsabilidad ante el buen porte de uniforme e identificación dando credibilidad a mis acciones y buen nombre a la institución.	No se anexa evidencia fotográfica ya que para el mes de noviembre no se presentó ningún evento.
25	Otras obligaciones solicitadas por el Hospital Local de Puerto López E.S.E y que vayan en coherencia con la naturaleza de los servicios prestados por un Profesional de Enfermería en el sector salud colombiano.	Me encuentro en total disposición para atender cualquier solicitud que el Hospital Local de Puerto López requiera, siempre y cuando dichas actividades estén alineadas con las funciones, competencias y el marco ético y legal que rige el ejercicio profesional en Enfermería.	No se anexa evidencia fotográfica ya que para el mes de Junio no se presentó ningún evento.
26	Los demás que se designen por la Gerencia del Hospital Local de Puerto López supervisada por la coordinación, para lograr el avance del objeto.	De acuerdo a las funciones previamente establecidas, manifiesto mi disposición para asumir otras actividades y responsabilidades que sean asignadas por gerencia y subgerencia, en el marco de mis competencias como profesional en Enfermería.	No se anexa evidencia fotográfica ya que para el mes de noviembre no se presentó ningún evento.

ANEXOS FOTOGRAFICAS DE EJECUCIÓN



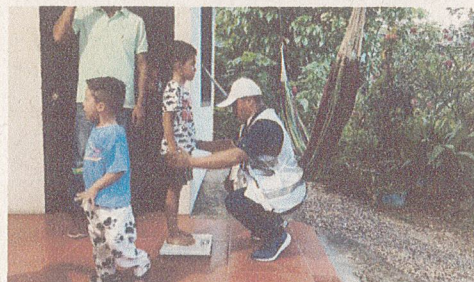
Lugar: Santander
Descripción: Valoración por Enfermería



Lugar: Santander
Descripción: Valoración por Enfermería



Lugar: Santander
Descripción: Valoración por Enfermería



Lugar: Santander
Descripción: Valoración por Enfermería



Lugar: Santander
Descripción: Valoración por Enfermería



Lugar: 9 de Abril
Descripción: Valoración por Enfermería



Lugar: Policarpa
Descripción: Valoración por Enfermería



Lugar: Policarpa
Descripción: Valoración por Enfermería.



Lugar: Policarpa
Descripción: Valoración por Enfermería



Lugar: Policarpa
Descripción: Valoración por Enfermería



Lugar: 9 de Abril
Descripción: Valoración por Enfermería



Lugar: 9 de Abril
Descripción: Valoración por Enfermería

Validación

Fecha Presentación: 30 de Junio de 2026

Lugar: Hospital Local de Puerto López E.S. E

Firma Contratista:


Edwin Andrés Chaparro Pineda
CC 80.250.710. Bogotá